Fecha: 12/12/2024

Hora : 12:51:3 Página : 1 de 1

ANEXO Nº 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Nº 00000115

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N	Descripción del Ítem	Unidad de Medida - r	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071204 - C	ptica							
10/12/2024	0000000367	496700060395	RESINA SIMPLE ESFERA +/- DE 0.00 A 6.00	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/12/2024	0000000367	496700060396	RESINA SIMPLE CILINDRO +/- DE 0.25 A 2.00	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
10/12/2024	0000000367	496700060426	RESINA ANTIRREFLECTANTE ESFERA +/- DE 0.00 A 6.00	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/12/2024	0000000367	496700060736	RESINA ESFERA + / - 0 A 4 CON FILTRO PARA LUZ AZUL	Unidad	0.00	0.00	11.00	0.00
10/12/2024	0000000367	496700060745	RESINA CILINDRO + / - 0.25 A 2.00 CON FILTRO PARA LUZ AZUL	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Ministerio de Satud Director Ejecutivo

Oficina Ejecutiva de Administración

Firma 1: Respin de la Circina de COUCASTA en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

PERÚ de Salud